

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 19 de Setiembre de 1883

Núm. 2.081



**Manuel Rodriguez C. Lapela**  
CIRUJANO-DENTISTA  
6—CRUZ—6.

### Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

### Arriendo de un piso

Desde mediados del corriente mes se arrienda el segundo piso de la casa de D. Félix Vila, Ruanueva, 5.

Don Antonio Lozano ó su esposa María Ferreiro, que habitan las tiendas contiguas á la misma, están autorizados para enseñarlo y contratar.

### Arriendo de un piso

Se arrienda el segundo piso de la casa número 2 de la Ruanueva. El Procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

### Un discurso notable

Pocos hombres llegan á tomar asiento en las elevadas sillas ministeriales precedidos de mayor fama como hombres de ciencia y aptos bajo todos los aspectos para desempeñar con acierto su cometido, para introducir reformas y mejoras atinadas y justas como el Sr. Romero Giron, actual ministro de Gracia y Justicia; y sin embargo, pocos tambien, quizá ninguno, habrá sido más desafortunado; quizá ninguno se haya visto en tan críticas circunstancias, aún prescindiendo de su inaccion y apocamiento.

El Sr. Romero Giron reúne cualidades no comunes, tal vez todas las que precisa un ministro liberal, ciencia, fecundidad de ideas, espíritu práctico, génio investigador para la solucion de los problemas jurídicos; y sin embargo el Sr. Romero nada ha hecho, nada puede hacer tal vez, por la lamentable situacion en que se encuentra, por la atmósfera que le rodea, por el medio en que vive, por la historia de los breves instantes que cuenta de ministro.

Los profundos conocimientos del actual ministro de Gracia y Justicia, su talento preclaro para observar y relacionar la filosofía del derecho con el derecho positivo, se han revelado de una manera tan notable como sencilla y modestamente expresados en el magnífico discurso leído en la apertura de los tribunales.

Todos los periódicos, y especialmente aquellos que más encarnizadamente le combaten, le aplauden y se maravillan de tanta elocuencia.

En otro lugar verán nuestros lectores un ligero extracto de este discurso, obra monumental, si representara verdaderamente el programa de lo que hubiera de llevarse inmediatamente á la práctica.

Todo el mundo reconoce nuestro atraso en cuanto atañe á la administración de justicia, sin que, al pretender adelantar y mejorarla, haya sabido nadie de cuantos en esto se ocuparon, salirse de los mezquinos y estrechos círculos de la imitacion de las fórmulas de la rutina; el Sr. Romero Giron ha hecho pedazos ese círculo, ha descompuerto esas viejas fórmulas y nuestros lectores admirarán, como nosotros admiramos, la profundidad con que se reconocen en el discurso citado las hondas llagas de que se duele la organizacion de nuestros tribunales, lo mismo en el derecho penal que en el civil y en el procesal.

Con mano maestra ha sondeado el Sr. Romero Giron las heridas; con acierto, con la seguridad del hombre de ciencia ha trazado el tratamiento que debe seguirse, siendo sin duda eficaz el remedio.

Y despues de todo esto, es de lamentar que el Sr. Romero Giron no se halle en condiciones de poder realizar este programa, que ha llamado la atencion de cuantos dan á las cuestiones de derecho la importancia suma que revisten, y lo que es peor, ó más lamentable aún, no se estimarán sus indicaciones, ni se resolverán los problemas jurídicos, que embarazan el progreso de la administracion de justicia con el criterio y bajo las sencillas fórmulas que el ministro de Gracia y Justicia establece.

Hemos dicho al principio de este desaliñado escrito que quizá ningun ministro haya sido tan infortunado como el Sr. Romero Giron, y ahora añadiremos que su fortuna corre parejas con la de su patria.

Sí, en la suerte y en las circunstancias que rodean á este consejero de la Corona está tal vez simbolizada la suerte y las circunstancias de España.

### Las Escuelas de Artes y Oficios

#### Utilidad y resultados.

Establecer el taller en la escuela ó la escuela en el taller; hé aquí uno de los problemas que los gobiernos deben procurar resolver con acierto en los tiempos modernos, caracterizados por el rápido desenvolvimiento de la industria en todos los ramos del trabajo humano.

En algunos pueblos, el nombre de Escuelas de Artes y Oficios, se va sustituyendo por el de Escuelas Industriales, que parece más propio, porque no son precisamente todos los oficios los que en ellas se aprenden, sino en primer lugar los conocimientos necesarios para adquirir aptitudes aplicables á cualquier arte mecánico ó químico, y en segundo lugar como práctica el manejo de los mecanismos é instrumentes más generales, y la ejecucion de trabajos de laboratorio ó sobre madera ó metales,

segun el giro que los alumnos piensen dar á su instruccion. Imposible seria crear un establecimiento que enseñase los miles de oficios con que los hombres atienden á su subsistencia, los unos en fabricacion de jabones, barnices, charoles, hules y otros ramos que se rozan con la química, los otros en alfarería y cerámica, estos en carpintería, aquellos en herrería, muchos en tejidos de toda especie, y utilizando todas las fibras vegetales ó animales, etc., etc.,

Por consiguiente, se aprenden generalmente tan solo los oficios que predominan en las poblaciones donde se fundan los establecimientos, y no siempre sin que la enseñanza se termine en los talleres particulares.

Pero si no se aprenden todos los oficios, se adquiere aptitud para todos, y esto es lo que debe tenerse muy presente para organizar una escuela industrial de modo que abarque todas las enseñanzas teóricas y técnicas que han de contribuir, no tan solo á facilitar la práctica, sino tambien á tener en ella iniciativa y facultades inventivas, lo cual conduce á resultados más fecundos que los obtenidos por los métodos rutinarios.

Tal debe ser la instruccion dada en las escuelas industriales, que aún sin llegar á practicar materialmente un oficio determinado, se posea la suficiencia necesaria para dirigir el taller en que se ejerza, y quizá sobresalientes dotes para aspirar á posiciones oficiales de importancia.

Existe en Francia una Asociacion creada por alumnos que han recibido su instruccion en las escuelas nacionales de Artes y Oficios. Cuando en 1880 celebró el centenario de la fundacion de dichas escuelas, quedó consignado que muchos de ellos ocupaban empleos importantes en la marina, en las minas, en ferro-carriles, en fábricas, y no hace mucho tiempo que un periódico de Barcelona referia el hecho de haber ganado por oposicion una plaza de maquinista naval en San Fernando un alumno de la Escuela de Artes y Oficios de aquella industriosa ciudad.

Conocida es de antiguo esa institucion, que ha servido de modelo á las de San Sebastian, Bilbao, Santander, Santiago de Galicia y otras ciudades de España. No se enseñan en Barcelona más oficios que los importantes para aquella poblacion, como son: tintorería, práctica de tegidos, construcciones mecánicas, trabajo manual de metales y maderas; pero muchos jefes de taller de varios oficios, aunque no sean de los comprendidos en el programa, mandan sus aprendices á la escuela, porque en ella es donde se forman los buenos capataces para cualquiera establecimiento. Entre otras escuelas que existen en España, todas creadas siguiendo las huellas de la de Barcelona, merece especial mencion la de Santiago de Galicia porque tiene una seccion para la enseñanza industrial de la mujer.

La escuela de Santiago es todavía más concurrida que la de Barcelona, y la idea de consagrar tambien al bello sexo una participacion en las aptitudes industriales, sobre todo en los ramos de corte y confeccion, merece generalizarse. Ni en Francia se halla muy extendida aún la instruccion de la mujer para los oficios que le son propios.

En Burdeos existe una institucion especial para el bello sexo. En Reims hay una escuela *menagère*, es decir, donde se enseña lo necesario para el gobierno de una casa, y dicen algunos que las alumnas aprenden allí á ser tan discretas administradoras del caudal doméstico y tan económicas sin grandes privaciones, que todas se casan sin exigir las más dote, así como todos los alumnos de las dos escuelas industriales de París, que son tan solo para varones, se colocan tan luego como terminan el último curso con salarios muy crecidos en la multitud de establecimientos de aquella populosa capital. Ahora se trata de organizar tambien en París una escuela industrial para mujeres.

Dejando para otro artículo la descripcion de los métodos que se siguen para la enseñanza industrial en Burdeos y París, que pueden servir de modelo, no necesitamos en este primer escrito esforzarnos mucho en demostrar la utilidad de las escuelas de artes y oficios.

Con lo dicho hasta aquí basta para comprender por qué los talleres de particulares

buscan sus mejores operarios y capataces entre los que han recibido una instruccion teórica que les dá competencia, por decirlo así, creadora y dotes suficientes para proseguir el perfeccionamiento de las prácticas.

Pero hay además para todo gobierno que entienda administrar bien los intereses públicos, una utilidad de primera importancia en facilitar los caminos para que una gran parte de la juventud se consagre á la instruccion industrial, en vez de acudir en tropel á las Universidades para que se formen más letrados y más médicos que los necesarios.

Es necesario pensar muy seriamente en remediar un mal que está muy arraigado en España, donde no existen más sendas de porvenir que las carreras literarias, la milicia y el presupuesto,

Y hasta lo reclaman las mismas condiciones naturales del país, donde no se explota industrialmente más que una parte mínima, casi infinitesimal, de las inmensas riquezas que yacen vírgenes todavía en el suelo, ó se agostan improductivas sobre la tierra.

No basta que el Estado auxilie la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona y tenga en Madrid otra que no merece tal nombre. Es necesario crear escuelas industriales en todas partes, sostenidas por la nacion y organizadas con todos los elementos convenientes para que salgan de ellas hombres de iniciativa en todos los ramos fabriles.

Se ha dado grandísima estension á la enseñanza agrícola, ¿y por qué no á la industrial?

La produccion agrícola tiene sus límites; la industrial puede considerarse como inagotable. Ella es la que quizá pueda colocar á nuestro país sobre todos los demás europeos en riqueza, si durante algunos años se prepara el terreno para que los capitales disponibles puedan fiar su medro á hombres entendidos y capaces de dirigir las grandes explotaciones con que nos brinda la naturaleza.

(El Imparcial.)

Segun *La Voz Montañesa* de Santander, parece que algunas casas de comercio de aquella ciudad piensan trasladarse á la Coruña y otras muchas establecer sucursales en esta última capital, con objeto de aprovechar los beneficios de la apertura del ferro-carril.

El flete desde América á los puertos de Galicia es más económico que á Santander, lo cual, junto con las tarifas reservadas que suelen establecer algunas compañías de ferro-carriles, compensa seguramente al mayor recorrido que hay desde los puertos del Noroeste al interior de España y constituye para Santander una rivalidad de importancia.

La cuestion vital para la capital de la montaña es, como dice un periódico, resarcirse de estos perjuicios, fomentando su industria, desarrollando su natural riqueza, obteniendo de la empresa de los ferro-carriles del Noroeste las mayores concesiones posibles en los trasportes y llevando á cabo la proyectada línea á la capital de Asturias.

### Cortamos de un colega:

«La distinguida sociedad coruñesa *El Liceo Brigantino* ha nombrado socio de mérito de la misma á D. Ricardo Becerro, por el brándis-discurso descriptivo de Galicia que pronunció, á última hora, *lunch* dado á la prensa por el ayuntamiento de aquella capital, durante las fiestas de inauguracion de la línea directa.

El ex-diputado á Cortes por Lugo, distinguido ingeniero Sr. Neira, agradecido al servicio que ha prestado al país gallego con la publicacion de su nuevo libro *De Palencia á la Coruña*, le ha regalado una preciosa botonadura de brillantes.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE LUGO

Por su parte, las diputaciones y ayuntamientos de Leon y Galicia han adquirido numerosos ejemplares de dicha obra, que tan abundante materia de datos y descripciones ha suministrado á cuantos se han ocupado de la inauguración.»

Felicitemos á nuestro amigo Becerro por el éxito que alcanza por su reconocido talento.

## Recortes y noticias

*Gaceta Universal, La Propaganda Liberal, El Porvenir* (dos veces), *El Correo Militar, La Izquierda Dinástica, Las Dominicales* (dos veces), *El Cabecilla y El Motín*, de Madrid; *La Nueva Alianza, El Polleter, El Alabardero, La Nueva Era* (diez veces), *El Navarro, El Labriego, El Pacto Aragonés, El Posibilista, El Cronista*, de Palma, *Irurac-bat, La Voz Montañesa, El Demócrata* (Palma), *El Clamor de la Democracia* (Castellon), y otros, que no recordamos, de provincias.

Estos son los periódicos que han sufrido percances.....

¿Con la ley conservadora?

No señor; desde que esa ley ha desaparecido.

¡Ah!

Caso de *bombitis*.

Un periódico regional escribe un artículo nada más que para decir al Sr. Balaciart que sus trabajos económicos—los de dicho señor—han sido muy bien recibidos en esta region.

No discutiremos si el Sr. Balaciart, que recomienda á Taboada Fernandez, es ó no, que de todo puede haber, un elegante y castizo escritor; pero eso de que sus trabajos han sido muy bien recibidos en esta region, nos parece que solo es verdad en el ánimo del autor de ese artículo.

Esos trabajos los publicó el periódico que tal dice, y no tendrá el estimado colega la pretension de creer que él, que habrá recibido muy bien los escritos del Sr. Balaciart, es toda la region.

¿Cómo no le habian de parecer muy bien al colega los trabajos de Balaciart, si éste—hagámosle justicia—no escribe párrafos como el siguiente que le dedica el susodicho diario!

«Enviamos, pues, nuestros más sinceros plácemes al ilustre hijo del trabajo á que nos referimos, recomendándolo eficazmente á todos los que, amantes de las letras y de la cultura patria, lo sean tambien al propio tiempo de las cuestiones económicas que en él se encierran, aunque su importancia se encuentre suficientemente recomendada con solo leer el nombre que lo suscribe.»

Quede, pues, recomendado el Sr. Balaciart con todas las cuestiones económicas que en él se encierran.

¿No es eso?

*El Estandarte* avisó que el señor Cánovas del Castillo habia llegado á Biarritz bueno y con grandes bríos.

*La Correspondencia* dando cuenta de la llegada á Madrid del señor Posada Herrera, dice que está en perfecto estado de salud.

A estas noticias pone *El Imparcial* el siguiente oportuno comentario:

«Ustedes estarán muy buenos, y yo lo celebro, puede decir el país, parodiando á Garabito en *La redoma encantada*, pero mi salud no parece.»

¿Quieren los lectores moralidad y Administracion?

Pues pidan de todo eso á Málaga, donde parece que á los empleados del hospital civil se les adeuda, contando hasta fin de Agosto último, á unos, *cuarenta y tres* mensualidades, á otros, *treinta y nueve*, y á otros, *veintiocho*. A los enfermeros se les adeuda por valor de unas ocho mil pesetas, á las hermanas de la caridad más de doce mil pesetas y así por el estilo.

Dijimos en nuestra seccion de noticias hace unos dias, que un periódico inglés, el *Spectator*, proponia la devolucion de Gibraltar á España á cambio de la plaza de Ceuta ó de otras compensaciones.

El asunto no es nuevo. Gladstone segun recuerda un periódico, mantuvo esa idea hace tiempo, y otros hombres políticos de primera importancia política en Inglaterra tambien. La prensa española discute el caso, y deduce estas dos conclusiones:

1.ª Que Gibraltar no tiene hoy su antigua importancia.

Y 2.ª Que Inglaterra cederia Gibraltar, si ganase algo más en las compensaciones que obtuviera.»

En una palabra, que hablar de estas cosas es hablar por entretenimiento.

Un periódico dice que entre importantes izquierdistas de los que residen en Biarritz, si bien muy contados, hay la idea de que debe venir el Sr. Cánovas, ya que la represion es inevitable; pero no piensan de esta manera ni el Sr. Martos ni el Sr. Moret, ni el Sr. Mosquera, ni el Sr. Linares Rivas, ni el señor Becerra, ni otros notables del partido.

Para terminar hoy esta seccion tomaremos de un colega un recorte en verso.

Es un soneto que se titula *El candidato y los campesinos*:

«Si me eleva del árbol á las cima el fruto os echaré dulce y maduro, pues solo en vuestro obsequio, yo os lo juro, de arriesgarme el propósito me anima.»  
El pueblo, que tal oye, se aproxima y compacto formando fuerte muro, levanta al orador del suelo duro hasta ponerlo de la copa encima.  
Al posarse en la cúspide altanera devora ansioso frutas y raíces sordo á la voz de la virtud severa, mientras los campesinos infelices despues de haber servido de escalera se quedan con un palmo de narices.

## Correspondencia

Madrid 15.—Admitida la dimision al Sr. Rute, el cual ha cesado hoy en el cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, su vacante no se proveerá hasta que la tan anunciada crisis se resuelva ya sea en un sentido ya en otro. Mientras la desempeñará interinamente el oficial primero de dicha secretaria. Como siempre que ocurre una vacante de importancia, el nombre del Sr. Cañamaque, se ha echado á volar para tan codiciado puesto, pero sin motivo justificado.

Parece segun noticias recibidas hoy que el señor duque de Fernan-Núñez, no desiste de su renuncia de la embajada en Paris, si bien da una trégu para su relevo, que no excederá del plazo que el Gobierno necesita para dar solucion á la crisis en cuestion. Y esto dicen que lo hace el duque, llevado del deseo de no suscitar nuevas contrariedades al ministerio.

El discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia en el solemne acto de la apertura de los tribunales, verificado hoy era esta tarde comentado por los hombres de ley, de muy diversa manera; pues mientras unos juzgan que las reformas anunciadas en materia de administracion de Justicia, por el Sr. Romero Giron, satisfacen las necesidades que en esta se deja sentir, otros las consideran deficientes, y otros viciosas, porque á su manera de ver y fundados en

lo que la experiencia de largos años en su carrera les ha dado á conocer la recta administracion no ganará nada, como afirman no haber ganado nada, con las modificaciones en ella introducidas hasta el dia.

Los políticos avanzados dudan de que el Sr. Romero Giron traduzca en hechos el plan legislativo de que ha dado hoy cuenta solemne, aunque permaneciera algunos años en el puesto que tiene; pues dicen, que es de esos hombres que ofrecen y no cumplen.

El periódico parisien titulado *El Figaro* que ha debido llegar hoy á Madrid, era buscado esta tarde con verdadero interés por los políticos porque en él, al decir de algunos conservadores, se publican las verdaderas declaraciones, que respecto á la política de España ha hecho en Paris el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Dícese que los periódicos de la misma comunión las publican en su edicion de provincias.

Escriben de la Granja que si continúa el tiempo frio que se ha dejado sentir allí estos dias, se adelantará el regreso de la reina con sus augustas hijas á quienes los vientos del Guadarrama molestan mucho pues, cuentan que ha habido dia en que ni en coche ha podido pasear la princesa de Asturias por el temporal. Solo las infantas en aquel caso se quedarían en aquel real sitio esperando al monarca del regreso de su viaje al extranjero y acompañarle hasta Madrid.

La noticia que comunicó ayer el telégrafo de que el príncipe Bismark, ha experimentado una recaída en su crónica dolencia que le ha hecho guardar cama, es comentada por varios políticos que llevados de un espíritu suspicaz suponen que al gran canciller alemán no le hace gracia que el rey D. Alfonso regrese por Paris y se detenga en él dos ó tres dias para recibir las manifestaciones de cordial vecindad que Mr. Grevy le prepara. Pero este desagrado que se atribuye á Bismark, no pasa de ser una suposicion.

(El Correspondent.)

## Discurso de Romero Giron

Tras breve exordio en que recuerda los méritos de los que le precedieron en el puesto que hoy ocupa, el Sr. Romero Giron presenta la tesis que luego desarrolla en el proceso de la disertacion: «Consiguar sencillamente algunas ideas apropiadas de ciertos problemas jurídicos, cuya solucion, ya indispensable, embarga los ánimos y renueva las voluntades, y delinear en breves trazos los resultados más visibles de novísimos organismos, por si menester hubieren de reforma y mejoramiento;» tal es el tema objeto del discurso.

La primera cuestion que el orador estudia, la inamovilidad y responsabilidad judiciales. Por lo que hace á la primera, el ministro de Gracia y Justicia reconoce los beneficiosos cambios que á tal institucion han traído el sistema constitucional y representativo, la accion ó intervencion directa del pais en el Gobierno del Estado y el imperio incontrastable de la opinion pública.

Abandonando históricas disquisiciones para venir al terreno de la práctica, pregunta el orador: ¿Existe realmente la inamovilidad? ¿Puede existir supuestas las condiciones y estructura de nuestro organismo judicial?

La inamovilidad, en sentir del Sr. Romero Giron, no es, ni puede ser en manera alguna, garantia de la independencia de los jueces, cuando esta independencia estriba en la simple disposicion de que ninguno de los miembros de la judicatura perderá su destino sino en virtud de expediente ó sentencia, y por causa pública y justificada. «La inamovilidad así establecida y practicada, añade, es puro artificio desde el punto en que el Gobierno, á quien se otorga el derecho de nombrar, y sobre todo la facultad de ascender, dispone de muy espaciosa margen en las categorías, grados y turnos, para convertirse en dispensador casi arbitrario de mercedes y distinciones.»

En consecuencia de estas y otras consideraciones, el orador solo cree medios seguros para llegar á la verdadera inamovilidad judicial, disminuir considerablemente, si no borrar por entero, los grados y clases del cuerpo judicial; reducir el número de sus miembros, acomodándolo con prudencia á las necesidades reales de la justicia; otorgar el ascenso por riguroso orden de antigüedad, y como excepcion poco frecuente, por méritos comprobados en público concurso; permanencia en los puntos, limitando mucho las incompatibilidades; y, por último, ingreso por oposicion despues de práctica justificada y no supuesta.

Despues de ocuparse en las reformas que se hace preciso llevar á cabo en la justicia, municipal, en la cual debe temerse

hoy el pertinaz influjo del caciquismo, entra á estudiar el disertante los resultados de las modificaciones recientemente realizadas en el sistema de tribunales.

En atencion á los datos hasta aquí recogidos, el ministro de Gracia y Justicia defiende la necesidad de revisar con presteza la novísima distribucion de los tribunales, de reducir el número de éstos, y más aún el de los juzgados, por más que á ello se opongan los intereses de los pueblos en que se albergan, y de aumentar el contingente fiscal.

Expone luego las rancias preocupaciones con que hubo que luchar para llegar al planteamiento del juicio oral y público que anima y difunde la confianza del pais en la justicia, y en el cual la masa de los ciudadanos no distingue aquellos antiguos y secretos resortes, tan temidos por su misterio como extraños por sus formas y ritualismo; y hace un cumplido elogio de las ventajas que en el órden de la justicia proporciona el nuevo procedimiento.

Respecto á la reforma del Código penal, opina que debe romperse con el antiguo artificioso sistema, lleno de encrucijadas y callejuelas por donde se persiguen especies, no géneros, y se describen casos, pero no tipos, quebrantando así las reglas de unidad, sencillez y generalidad peculiares de toda obra legislativa. Cree, en consecuencia, que debe borrarse la distincion de delito frustrado y tentativa, reduciendo ambas distinciones á una sola, y abriendo ancho horizonte al juez para la fijacion de la pena; que debe reducirse considerablemente la lista de las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes, manteniendo en su lugar las peculiares á cada grupo de delitos; y que deben limitarse las penas á muy pocas especies, fijando en cada una un máximo y un mínimo, dentro del que el criterio del juez determine el tiempo preciso de cada pena.

Al llegar á la legislacion civil, el señor Romero Giron se declara partidario de que en la obra de unificacion se admitan prudentes transacciones, tomando más ó menos modificadas, algunas instituciones forales de reconocida superioridad sobre otros institutos castellanos, y dando cierta amplitud al derecho transitorio.

En punto al sistema hipotecario, opina que este ha de conspirar derechamente al acrecentamiento de los propietarios territoriales, cuyo beneficio seria ilusorio si á la vez no resultase sólidamente garantido el derecho de cada propietario al goce y disfrute de su finca, y sino pudiera extraer de ésta los mayores rendimientos, utilizando uno de los más poderosos agentes de produccion: el crédito.

Apoyado en estos principios, sostiene la incontestable superioridad del sistema alemán, debida á la base esencial del catastro parcelario, trabajo que, para llenar los fines reclamados por la ciencia, ha de hacerse con arreglo á un criterio esencialmente jurídico, y la reorganizacion del registro, figurando en él todas las fincas segun aparezcan en el catastro.

Terminada la lectura del discurso, el secretario Sr. Alfaro leyó un cuadro sinoptico de los trabajos ejecutados por los juzgados y tribunales en el año judicial anterior, y el señor ministro de Gracia y Justicia, declarando abierto el nuevo año judicial, levantó la sesion.

Eran las dos y media.

## Crónica general

### Galicia.

*Carabineros*.—Comandancia de la Coruña.—Por el sargento segundo Juan Martinez Alonso, jefe del destacamento de Malpica, acompañado de la fuerza á sus órdenes, han sido prestados los más eficaces auxilios á la tripulacion de una lancha que naufragó en aquel puerto hasta conseguir ponerla á salvo.

—Habiendo naufragado el dia 2 del actual en el puerto de Lage la balandra española nombrada *Margarita*, el alférez don Bernardo Lago Alonso, jefe de aquella seccion, ha prestado con la fuerza á sus órdenes cuantos auxilios fueron necesarios á la tripulacion del mencionado buque.

He aquí la distribucion del personal del cuerpo auxiliar de sobrestantes de Obras públicas hecha por el ministerio de Fomento en la parte que corresponde á las cuatro provincias de Galicia:

*Coruña*.—D. Vicente Paez.—D. Antonio Santella.—D. Vicente Fernandez Chouzal.—D. Eugenio Calvelo.—D. Francisco Rodriguez.—D. Juan Mana del Rio.—Don Pedro Barrio.—D. Luis Galle.—D. Teodoro Diaz.—D. Manuel Barros.—Tempore-

ros, D. Manuel Ferrin, D. Ricardo Seijo y D. Eustaquio Eriera.

Lugo.—D. Ramon Abuin.—D. Francisco Trigo.—D. Manuel Rivera.—D. José Gonzalez Pradela.—D. Antonio Fernandez Armeida.—D. Andrés Iglesias.—Don Romon Barrera.—D. José Rodríguez Cela.

Orense.—D. Manuel Farnqueira.—Don Genaro Ugarte.—D. Antonio Nistal.—Don Manuel Cachalvite.—D. Manuel Vazquez.—D. Benigno Rodriguez.—D. Miguel Ferrin.—D. Francisco Lopez Noya.

Pontevedra.—D. José M. Campos.—D. Manuel F. Heres.—D. Manuel Melon.—D. José Garcia Arango.—D. José Antonio Ruza.—D. José Benito Fernandez.—D. José Rodríguez Nodar.—D. Juan Antonio Vallejo.—D. Agustin Ovelleiro.—Don José Bermudez.—D. Francisco Hermida.

Han fallecido en Lisboa, durante el segundo trimestre del año actual, los españoles que á continuación se expresan:

Manuel Gomez Trancoso, de 43 años, casado natural de Melon (Orense.)

Francisco Villarino Feijóo, de 62 años, soltero (Galicia.)

Eugenia Cañamero Búrgos, de 40 años, viuda (Almería.)

Manuel Perez Hernandez, de 54 años, soltero, Beade (Pontevedra.)

Valentin Romero Bazal, de 80 años, casado, de Baltar (Orense.)

Manuel da Costa, de 49 años, casado (Galicia.)

Francisco Fernandez Rivero, de 70 años, casado, de Santiago de Parada (Pontevedra.)

Elipe Perez y Perez, de 38 años soltero, de Labios (Orense.)

Manuel Garcia Ferreira, de 42 años, casado, de Albidan.

Manuel Pousa Losada, de 32 años, soltero, de Lama (Pontevedra.)

Manuel Fernandez Feijóo, de 80 años, soltero, de San Adrian (Pontevedra.)

Cárlos Lorenzo Justiniano Martinez, de 60 años, casado, de Badajoz.

Manuel Alvarez Cuira, de 55 años, soltero, de Anien (Pontevedra.)

Manuel Garrido Vazquez, de Galicia.

El Faro de Vigo manifiesta que el señor Cánovas del Castillo se detendrá una noche en Pontevedra; á la mañana siguiente pasará á almorzar en la hermosa quinta que el banquero Sr. D. Manuel Barcena posee en Cedeira (Redondela) á donde irán á recibirles todos sus amigos y correligionarios de Vigo. Por la tarde llegará á dicha ciudad hospedándose en el Hotel-Continental, con objeto de que pueda disfrutar del aspecto de la magnífica velada que en su obsequio se celebrará en la alameda y cuadros de malecon iluminándose á la veneciana, pasando despues de su estancia en Vigo, que será de uno ó dos dias, al castillo de Monterreal, que pose en Bayona el señor marques del Pazo de Merced.

Con gran éxito ha dado dos conciertos en la Coruña el sexteto de que forman parte el violinista Fernandez Arbós y el pianista Albeniz.

(4) Folletin del DIARIO DE LUGO

AMOR..... A LA VIDA

¿Qué haremos para alcanzar su duracion ordinaria?

Mas, volviendo al objeto y para comprobar cuanto dejo ya apuntado, basta observar el vuelo sorprendente que ha tomado el consumo del café desde la antigüedad á los tiempos modernos. Su vulgarizacion es tan importante, como que de ello resulta una disminucion en el consumo de las bebidas alcohólicas. Es perjudicial la costumbre de tomarlo en los establecimientos denominados cafés públicos, porque en ellos se une al gran exceso en alcohólicos, las emanaciones cargadísimas de tabaco, el mefitísimo de las luces, los gritos, las emociones del juego, etc., etc. y todo se mancomuna para trastornar las cabezas, haciéndose por lo tanto perniciosos sus saludables efectos; por esto la higiene pública declara á tales lugares como realmente vitandos, recomendando utilísimos y aún necesarios para esparcimiento y solaz del individuo los casinos de recreo en habitaciones cómodas y espacia-sas, donde se tome la aromática bebida en corta reunion, platicando amistosamente y entregándose despues de un rato de descanso al saludable ejercicio del juego de billar,

Los diarios de la Coruña dicen que enanto pescado llega á aquel puerto es embarcado en el tren para Madrid, y otros pueblos, quedando exhausto el mercado de aquella capital.

Han sido destinados:

De segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de Lugo, el capitán de la de Palencia D. Constantino Brasa Rodriguez

De segundo jefe de la comandancia de Orense, el capitán de la de Lugo D. José Buela Duro.

A la cuarta compañía de la comandancia de Orense, el capitán segundo jefe de la misma D. Pedro Ferrera Barreiro.

Ha entrado en el puerto de Vivero, ro-moleado por el bergantin Redondo, el vapor inglés Ixia.

Cosas locales

Con gusto y verdaderamente reconocidos, hacemos presente una vez más nuestro agradecimiento por la amabilidad y buenos deseos que el señor presidente de esta Audiencia tiene para con la prensa; no necesitando de la atenta y deferente carta, que anteayer nos ha dirigido, para saber y comprender, que ni él ni los demás señores que componen el Tribunal, habian tenido conocimiento del hecho á que nos referiamos en un suelto el dia anterior; y en la firme conviccion estábamos, como lo estamos, que de haberlo sabido hubiéramos sido atendidos en el acto.

Tambien debemos hacer constar que en la tarde de anteayer mismo se ha vuelto á colocar la mesa que ántes; y ayer hemos podido tomar las notas necesarias para poder dar cuenta oportunamente á nuestros lectores del último interesante juicio, que ha tenido que suspenderse, y cuya continuacion anunciaremos tambien oportunamente á nuestros lectores.

Parece que entre los gratos espectáculos de que podremos disfrutar durante las próximas ferias de San Froilán figura, y merece especial mencion, el notable sexteto que actúa en el teatro de la Coruña, donde llaman extraordinariamente la atencion los acreditados profesores, primeros premios del conservatorio de Bruselas, Sres. Fernandez Arbós y Alveniz, este como pianista y el primero como violinista.

con prohibicion absoluta de los excesos alcohólicos. De este modo, dice, aumentará la inteligencia de las poblaciones, activando los partos intelectuales.

Pero al ver la grande extension que á estos párrafos voy dando y el entusiasmo con que trato del producto de que me vengo ocupando, se dirá y con razon que somos demasiado partidarios del café y no hay que dudarle, porque como ha dicho un sábio: «es lo cierto que el café vale más que la reputacion de que goza. Es un alimento completo y un alimento compensador.» Y yo añado y un condimento especial y agente medicinal de merecido valor.

Y en verdad. ¿Cómo no cantarle alabanzas y no levantarle altares al nunca bien ponderado líquido ó infusion de la preciosa semilla del árbol *Coffea arábica*? ¿Cómo nó si es un pequeño tributo que agradecido le pago, mientras aliente esta vida que en peligro ella ha salvado?..... En la memorable guerra de eterno recuerdo contra los marro-ques, á donde como voluntario en union de amigos fieles nos llevó el entusiasmo patrio, sucumbiera á no dudarle, ya que no al fuego y gumia del sarraceno enemigo, á las mil calamidades y vicisitudes de intemperie y otras á que mi pobre sér orgánico, mimado siempre y criado en la molicie, no estaba habituado. En los rigores de la estacion fria y húmeda, en africano suelo, siempre acampado bajo unos lienzos míseros que filtrando el agua por el cuello, al cuerpo se nos calaba, corriendo arroyos por nuestras plantas y otras miserias que por la falta de

Mucho celebraremos que se confirme esta noticia; pues los aplausos tributados al Sr. Alveniz y los múltiples elogios que del violin del Sr. Fernandez Arbós se han hecho, con la advertencia de que son justos y merecidos, hacen desear ardentemente la ocasion de poder admirar en nuestro coliseo á este notable artista, cuyos triunfos se cuentan por las veces que actúa.

Segun nos han asegurado el comercio de esta capital, considerando que en el breve tiempo que resta para las próximas ferias de S. Froilan poco podrán recaudar y preparar, para contribuir á los festejos como deseaban, háse decidido por no hacer nada.

Lo sentimos, y podemos asegurarle que en el poco tiempo de que se dispone aún podria hacerse mucho.

El encargado del repeso hizo ayer once denuncias, que hoy han pasado al juzgado, contra diferentes expendedores de pan, ultramarinos y tocino, por falta de peso en algunas cantidades vendidas.

Esta noticia la tomamos del *Diario de Zaragoza*.

La máquina del tren-correo arrolló anteayer al padre de un guarda, que iba ayer á sustituir á éste, en el trayecto entre Sárria y la Puebla de San Julian.

Sentimos esta desgracia.

Segun manifiesta un colega, mañana 20 llegará á esta ciudad el Sr. Cánovas del Castillo y los amigos políticos que le acompañan.

Varias personas hemos oido quejarse de los elevados precios que tienen los artículos que se expenden en la fonda de la Estacion.

Bueno seria—y por su provecho so lo decimos—que el dueño del establecimiento moderase un poco las tarifas.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Genaro, Nito, Disiderio

Idem de mañana.—Stos. Eustaquio y Agapito.

Unguento y píldoras Holloway.—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afec.

la limpieza, allí imposible, del tegumento se apoderaban, yertos de frio y casi exánimes. ¿Qué nos restaba? La muerte fuera seguramente de mis desdichas lúgubre término que me esperaba. Y á mis angustias, á mis torturas y sufrimientos, el café era el vital bálsamo que á este organismo reanimaba; él comunicaba á mi espíritu desfallecido poder y fuerzas; si decaian mis facultades tanto las físicas, cuanto las psíquicas como morales, con la fragancia y rico aroma del vital néctar en el momento se me activaban y aunque ya en exceso algunos dias era tomado, á él creo deber haber salvado de lances tales.

Y aún recuerdo los momentos en que mi ánimo abatido daba trégua á su dolor y descanso á las fatigas, paladeando en Tettan el delicioso café en el local de los Hebreos que, con gotas de *espíritu* (así llamaban á dos gotas que de un pomito por medio real añadian) daba vigor á mi sér siempre triste y afligido para tornar presto, alegre al campamento y tienda, en que se albergaban compañeros voluntarios, sufriendo el desprecio infeno del militar despotismo, que es bien sabido siempre imperó en la milicia y con el que se premiaba el valor de aquellos tristes amigos, á quienes yo, trasformado por aquel precioso líquido que era olvido de mis penas, consolaba en su afliccion; y unos y otros reunidos en tales momentos como en lazo fraternal y entre el más grato bullicio, la tristeza en alegría se tornaba. Y hago aquí esta digresion en memoria de los inolvidables amigos que, aun-

ciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Unguento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad: Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Unguento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Píldoras Holloway, á fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura. 19

Servicio particular.

MADRID 18 10'15 (noche.)

Se indica al Sr. Rute para el cargo de ministro plenipotenciario en Washington.

Ha llegado el señor Montero Rios.

El periódico «El Progreso» ha sido denunciado y secuestrada la edicion.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

RETRATOS

Gran rebaja de precios solo por veinte dias.

Targeta de visita. . . . . 3 reales.  
Americana. . . . . 6 —  
Archiduquesa. . . . . 12 —  
Salon. . . . . 20 —

Grupos y reproducciones á precios convencionales.

15, San Pedro, 15

La entrada por la calle del Progreso.

AL PÚBLICO

En el comercio de José Sanchez, San Pedro 19, se acaba de recibir lo siguiente:

Para señoras.

Corsés de bonitos colores, á 10 reales.  
Bebés id., id., á tres id.  
Ballenas á dos id., onza.  
Redecillas invisibles á dos id., una.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—48.

que sus nombres por no exigir venia para insertarlos omito, no dudo recordarán lo último referido y que agradecerán, despues de tanto tiempo de separacion, les dedique este efimero recuerdo como testimonio fiel de que mi corazon conservará siempre impresos á los amigos patriotas é intrépidos compañeros..... L. B..... V. C..... etc., voluntarios aguerridos que con efusion saludan con tan plausible motivo el que es su amigo más sincero.

Y suplicando al lector dispense que entusiasmado me haya separado un poco del sendero primeramente emprendido, seguiré el verdadero camino, reanudando mi tarea para ocuparme tambien con no ménos extension de otra sustancia que, aunque ya tratada en parte en el ya citado artículo del Sr. Martin Barroso, merece decir más de ella por su reconocida importancia y porque considero es la base principal higiénica y terapéutica y su uso habitual imprescindible para poder vivir sanos y prolongar la existencia hasta su natural término. Me refiero á la sal Sedlitz Chanteaud.

Esta sal tiene por base el sulfato de magnesia deshidratado y purificado, asociado á una pequeña cantidad de bi carbonato de sosa y de ácido tártrico para hacerle efervescente y facilitar su absorcion. Está granulado á beneficio del azúcar de caña y preparado por Mr. Ch. Chanteaud con el mayor esmero en hornos especiales, dá un producto siempre idéntico.

MANUEL G. LORENZANA.

(Se continuará.)

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
*Proveedora efectiva de la Real Casa,*  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
 CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

**Gran surtido de thés selectos,**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**

Dulces y cajas finas de París.

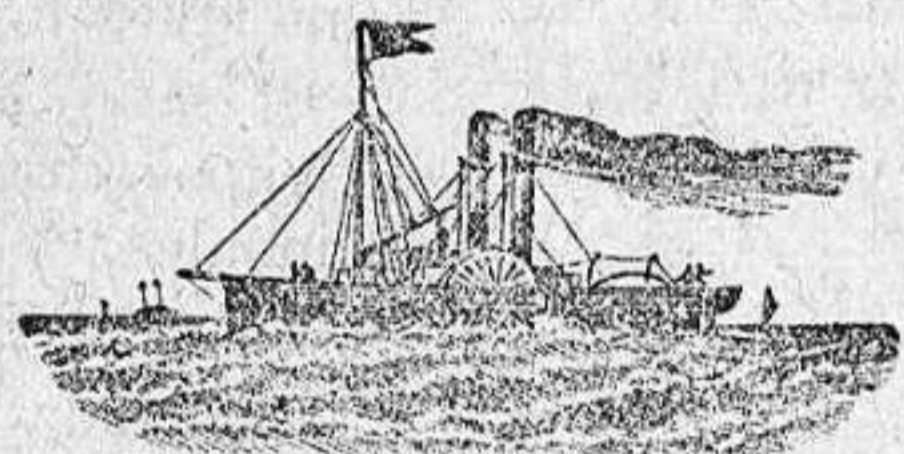
DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* . . . . . } MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . *Montera, 8.* . . . . . }

**Miguel Lopez Gayoso.**

9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

**SALIDAS FIJAS**

El día 27 de Agosto de 1888, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**MINHO**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

**PRECIOS DE PASAJE.**

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo  
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Agosto de 1888, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

**ELBE**

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## A LOS MOLINEROS

**Piedras francesas para molinos harineros**

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

**H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.**

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros  
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

**LA EXPOSICION**

1.ª, REINA, 1.ª

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redécillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90

**LA EXPOSICION**

1.ª, REINA, 1.ª

## ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

**AL PÚBLICO.**

**UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.**

*Calle de Palacio núm. 2, frente á la puerta principal de la S. I. Catedral de esta Ciudad.*

El tan deseado por la inmensidad de géneros que de inmejorable calidad y baratura contiene en competencia con el más importante de los de su clase en España, se ha abierto el 1.º de Setiembre de 1888.

## HIGIENE DE LA DENTADURA

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebrones continuos, inflamacion y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronunciaci6n defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, segun instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentrífico eficazísimo de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentrífico español laureado en la última Exposición de París, cuya honrosísima sancion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentríficos á nuestro continuo desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus escelencias dentrificas en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentríficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentrífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 reales hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica, razon por la que conserva la dentadura su anacarado esmalte natural y hace innecesario el empaste y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exijase con todas las contrasenas que constan en los anuncios de los días 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitándole groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfumería y farmacia de nombradía de Madrid; y en general de toda España. Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.—LUGO, Farmacia de R. Cortés.

### Venta de bienes

A voluntad de su dueño y en pública subasta se venden la llamada casa-palacio de Castañedo, con todos sus bienes y rentas sitas en la parroquia de Santiago de Castañedo distrito municipal de Navia de Suarna, procedentes de la herencia de D. Juan María Quiroga y Gomez.

La subasta tendrá lugar en la casa-palacio el día 30 del actual Setiembre á las doce de la mañana.

Para informes dirigirse á D. José Gomez. Reside en San Martin de Quiroga.

**LITOGRAFÍA DE M. ROEL.**

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de San Roque daraán razon.

### Venta de una casa

A voluntad de sus dueños, se vende en pública licitacion la casa número 18 de la calle Traviesa de esta ciudad, con todas sus dependencias.

Para las posturas, se señala el día 27 del actual Setiembre, á la hora de once de su mañana, en el despacho del Procurador don Antonio Rodriguez, Plaza de Santo Domingo, núm. 3, 3.º, en donde los que quieran interesarse tendrán de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

### Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

### Menestra, Menestra, Menestra

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martinez, Luchana, 16, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.